

EVALUACIÓN TÉCNICA CONVOCATORIA PÚBLICA 653 DE 2019

PROCESO: LA GESTIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTO UNIDOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTERILIZACIÓN, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTO CONTROL Y AUTO GOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

1. METODOLOGÍA, CRITERIOS Y FACTORES DE CALIFICACIÓN DE PUNTAJE FACTORES DE CALIFICACION

FACTOR	PUNTAJE
Experiencia General	300
Precio	300
Capacidad técnica	400
TOTAL PUNTAJE	1000

a. EXPERIENCIA GENERAL

OFERENTE	PUNTAJE
GOLD RH	300
TOTAL PUNTAJE EXPERIENCIA GENERAL	300

b. PRECIO

OFERENTE	PUNTAJE
GOLD RH (No se realiza descuento patronal al sistema de seguridad social en salud, de acuerdo con la Ley 1607/2012)	300
TOTAL PUNTAJE PRECIO	300





La salud
es de todos

Minsalud

c. CAPACIDAD TÉCNICA

Para la evaluación de la capacidad técnica se tendrán en cuenta los siguientes criterios, siendo el puntaje máximo de cuatrocientos (400) puntos, discriminados de la manera que muestra el cuadro; adicionalmente el no cumplimiento del criterio a evaluar dará lugar a un puntaje de cero (0).

CRITERIOS CAPACIDAD TÉCNICA		PUNTAJE
Experiencia específica en entidades que presten servicios de esterilización.	Se asignarán doscientos (200) puntos a las personas jurídicas que certifique el mayor número de meses de experiencia correspondiente al objeto a contratar, en entidades del Estado. A los demás se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior. Si se presenta un solo oferente, debe cumplir con el requisito mínimo de 12 meses de experiencia como persona jurídica o como persona natural.	200
Experiencia del líder técnico, relacionado con el objeto del contrato	Se asignará 100 puntos a la hoja de vida que presenten mayor número de meses completos certificados	200
TOTAL		400

Una vez realizada la Evaluación Técnica de la propuesta de acuerdo a lo señalado en los términos de referencia para la **No. 653 de 2019**, se da concepto **FAVORABLE** al proponente **GOLD RH**.

Se firma a los treinta (30) días del mes de octubre del 2019.


ROSA MARIA RODRIGUEZ MOLANO
Coordinadora Grupo Área Gestión y
Desarrollo del Talento Humano

SGAMD/SGGAF/GAGDTH/RMRM/CVL/SPAV


LINA MARIA TRUJILLO SANCHEZ
Subdirectora General de Atención Médica y
Docencia *fu*

Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160

NIT: 899.999.092-7

www.cancer.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



Incancerología



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

